Caacupé, 2 de octubre de 2020

Señores:
LUIS CASSANELLO S.A.I.C
Email: licitaciones@cassanello.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, con relación al ID PORTAL N° 383.869, concerniente al llamado adquisición de medicamentos – Plurianual, al respecto se informa lo siguiente:

- **LOS ÍTEMS N°** 9, 11, 17, 35, 36, 41, 47, 49, 50, 76, la firma PROFARMA S.A. ha sido adjudicada.

- **LOS ÍTEMS N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40,42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, la firma INDUFAR C.I.S.A., ha sido adjudicados.

- **LOS ÍTEMS N°** 70, 77 y 78. Han sido declarados desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se anexa el informe del comité evaluador y la Resolución de adjudicación N° 818/20. De fecha 02/10/2020.

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO DE LA UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 2 de octubre de 2020, 12:52
Para: DTO DE LICITACIONES LUIS CASSANELLO <licitaciones@cassanello.com.py>

Buenas tardes. Por la presente le remito una Notificación referente al llamado de Adquisición de Medicamentos - Plurianual

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION CASANELLO528.pdf
178K

GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 2 de octubre de 2020

Señor:

INDUFAR C.I.S.A.

Email: cvera@indufar.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, con relación al ID PORTAL N° 383.869, concerniente al llamado Adquisición de Medicamentos – Plurianual, al respecto se informa lo siguiente:

- **LOS ÍTEMS N°** 9, 11, 17, 35, 36, 41, 47, 49, 50, 76, la firma PROFARMA S.A. ha sido adjudicado.
- **LOS ÍTEMS N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40,42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75 han sido adjudicados
- **LOS ÍTEMS N°** 70,77 y 78. Han sido declarados desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se anexa el informe del comité evaluador y la Resolución de adjudicación N° 818/20. De fecha 02/10/2020.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO DE LA UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 2 de octubre de 2020, 12:29
Para: cvera@indufar.com.py

Buenas tardes. Por la presente le remito una Notificación referente al llamado de Adquisición de Medicamentos - Plurianual

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION INDUFAR524.pdf
173K

GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, 2 de octubre de 2020

Señor:
PROFARMA S.A
Email:licitaciones@profarma.com.py,
administracion@profarma.com.py,
gerencia@profarma.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, con relación al ID PORTAL N° 383.869, concerniente al llamado Adquisición de Medicamentos – Plurianual, al respecto se informa lo siguiente:

- **LOS ÍTEMS N°** 9, 11, 17, 35, 36, 41, 47, 49, 50, 76, han sido adjudicados
- **LOS ÍTEMS N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40,42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75. La firma INDUFAR C.I.S.A. ha sido adjudicado.
- **LOS ÍTEMS N°** 70,77 y 78. Han sido declarados desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se anexa el informe del comité evaluador y la Resolución de adjudicación N° 818/20. De fecha 02/10/2020.

Atentamente.

GOBERNACION DE CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO DE LA UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 2 de octubre de 2020, 12:32
Para: licitaciones@profarma.com.py, administracion@profarma.com.py

Buenas tardes. Por la presente le remito una Notificación referente al llamado de Adquisición de Medicamentos - Plurianual

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION PROFARMA525.pdf
177K

Caacupé, 2 de octubre de 2020

Señores:
Lab. Empa Div. Comfar
Email: licitaciones@comfar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, con relación al ID PORTAL N° 383.869, concerniente al llamado adquisición de medicamentos – Plurianual, al respecto se informa lo siguiente:

- **LOS ÍTEMS N°** 9, 11, 17, 35, 36, 41, 47, 49, 50, 76, la firma PROFARMA S.A. ha sido adjudicada.

- **LOS ÍTEMS N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40,42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, la firma INDUFAR C.I.S.A., ha sido adjudicado.

- **LOS ÍTEMS N°** 70, 77 y 78. Han sido declarados desierto.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se anexa el informe del comité evaluador y la Resolución de adjudicación N° 818/20. De fecha 02/10/2020.

Atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CORDILLERA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO DE LA UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 2 de octubre de 2020, 12:40
Para: licitaciones@comfar.com.py

Buenas tardes. Por la presente le remito una Notificación referente al llamado de Adquisición de Medicamentos - Plurianual

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION COMFAR526.pdf
177K

GOBERNACION
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - **DR. HUGO FLEITAS** - 2018/23

Caacupé, 2 de octubre de 2020

Señores:
Laboratorios ASFARM
Email: jfois@asfarm.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, con relación al ID PORTAL N° 383.869, concerniente al llamado adquisición de medicamentos – Plurianual, al respecto se informa lo siguiente:

- **LOS ÍTEMS N°** 9, 11, 17, 35, 36, 41, 47, 49, 50, 76, la firma PROFARMA S.A. ha sido adjudicada.

- **LOS ÍTEMS N°** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40,42, 43, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, la firma INDUFAR C.I.S.A., ha sido adjudicado.

- **LOS ÍTEMS N°** 70, 77 y 78. Han sido declarados desiert o.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *"...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes..."*.

Se anexa el informe del comité evaluador y la Resolución de adjudicación N° 818/20. De fecha 02/10/2020.

Atentamente.

GOBERNACION DE CORDILLERA

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO DE LA UOC

Gmail UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMITO NOTIFICACION

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 2 de octubre de 2020, 12:44
Para: jfois@asfarm.com.py

Buenas tardes. Por la presente le remito una Notificación referente al llamado de Adquisición de Medicamentos - Plurianual

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

NOTIFICACION ASFARM527.pdf
179K